

SCI-056-2024

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Rectora

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia
Consejo Institucional

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

Mag. Randall Blanco Benamburg, Coordinador
Comisión de Estatuto Orgánico

Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., Coordinadora
Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador
Comisión de Planificación y Administración

Máster Marilyn Sánchez Alvarado, Profesional en Administración
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Licda. Melissa Montanari Acuña, Técnico en Administración
Departamento Financiero Contable

MBA. Laura Granados Rivera, Profesional en Administración
Oficina de Planificación Institucional

Licda. Stephanie Parini Ulloa, Analista de Contratación
Departamento de Aprovechamiento

De: M.A.E. Maritza Agüero González, Directora
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 9, del 31 de enero de 2024. Nomenclatura de una persona Profesional en Administración para laborar en el Consejo Institucional en sustitución de la MAE. Maritza Agüero González**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 9, del 31 de enero de 2024

Página 2

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:

“5. Gestión Institucional. Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de las personas vinculadas con el instituto.” (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021 y modificadas en AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, publicadas en Gaceta N°1143 del 03 de octubre de 2023)

2. La Máster Maritza Agüero González, nombrada a tiempo indefinido en la plaza CF3018-1 como Profesional en Administración en el Consejo Institucional, fue designada por la señora Rectora en el puesto de Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

3. El Departamento de Gestión de Talento Humano realizó una consulta a las personas que forman parte del Registro de Elegibles para el puesto de Profesional en Administración, a fin de conocer sobre el cumplimiento de los requisitos y su interés en ocupar el puesto vacante en el Consejo Institucional, para realizar funciones de:

“... ”

Apoyo a las comisiones permanentes en el análisis de los temas que deben ser resueltos por el Consejo Institucional o por estas mismas; así como en la preparación o revisión -según corresponda- de los respectivos dictámenes y borradores de acuerdos y seguimiento de los temas”.

“... ”

4. Mediante mensaje de correo electrónico enviado el martes 23 de enero de 2024, la señora Marianela Mena Sánchez, funcionaria del Departamento de Gestión del Talento Humano, informó a la directora de la Secretaría del Consejo Institucional, lo siguiente:

“...una vez finalizada la consulta a las personas elegibles para el puesto vacante de Profesional en Administración, las personas que mostraron interés son:

- *Melissa Montanari Acuña*
- *Laura Granados Rivera*
- *Marilyn Patricia Sánchez Alvarado*
- *Stephanie Parini Ulloa*

“... ”

5. El miércoles 24 de enero de 2024, con el apoyo de la Licda. Ivannia Sanabria Rivera, psicóloga laboral del Departamento de Gestión de Talento Humano, la Presidencia del Consejo Institucional y las coordinaciones de las Comisiones Permanentes, realizaron una entrevista individual a las cuatro personas

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 9, del 31 de enero de 2024

Página 3

interesadas. En esta entrevista se tomó en consideración los niveles de desarrollo de las competencias asociadas en la clase puesto según el Manual Descriptivo de Puestos por Competencias.

CONSIDERANDO QUE:

1. Se debe seleccionar a la mayor brevedad posible una persona que ocupe el puesto de Profesional en Administración, en la plaza CF3018-1, para apoyar diferentes labores del Consejo Institucional, en sustitución de la actual directora de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Institucional, por el tiempo que ocupe este cargo.
2. La Secretaría del Consejo Institucional coordinó con el Departamento de Gestión del Talento Humano la consulta a las personas integrantes del registro de elegibles del puesto Profesional en Administración, con el fin de determinar cuáles cumplen los requisitos para ocupar la plaza CF3018-1 y tienen interés en ser nombradas en ese puesto.
3. Las cuatro personas que mostraron interés en el nombramiento en la plaza de Profesional en Administración del Consejo Institucional forman parte del respectivo registro de elegibles y cumplen con los requisitos para el puesto.
4. Una vez realizadas las entrevistas y analizado el desempeño de las candidatas en relación con las competencias asociadas al puesto, la Presidencia del Consejo Institucional y las coordinaciones de las Comisiones Permanentes recomiendan al pleno del Consejo Institucional nombrar a la Máster Marilyn Sánchez Alvarado, cédula de identidad 206100425, con una jornada de tiempo completo, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 y el 30 de junio de 2024, en la plaza CF3018-1.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar a la Máster Marilyn Sánchez Alvarado, cédula de identidad 206100425, para que labore en el Consejo Institucional como Profesional en Administración, en la plaza CF3018-1, con jornada de tiempo completo, del 1 de febrero al 30 de junio de 2024.
- b. Encomendar a la Presidencia del Consejo Institucional, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., coordinar las gestiones necesarias para proceder con el nombramiento de la Máster Marilyn Sánchez Alvarado, en los términos antes indicados.
- c. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 9, del 31 de enero de 2024

Página 4

autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

ACUERDO FIRME

Palabras clave: Designación – Profesional – Administración – sustitución – Plaza CF3018-1

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

MAG/cmpm